

COOP. DE VIVIENDA, CREDITO

Y CONSUMO CREDIKOT LTDA.

COMUNICADO

Se comunica a los deudores de Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Credikot Ltda. cuyos créditos se cobran mediante código de descuento de su titularidad, que mediante contrato de Cesión de Cartera de Créditos en Prenda y Garantía suscrito el día 09 de septiembre de 2008, ha cedido su cartera de créditos al Nuevo Banco de Santa Fe S.A., domiciliado en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 338 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. El detalle de los créditos que integran la cartera de créditos cedida ha sido certificada por el Escribano Público Martín Donovan, titular del Registro N° 2349 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se hace constar que los interesados en compulsar el detalle de los créditos que integran la cartera de créditos cedida deberán dirigirse a la sede de la Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Credikot Ltda., sita en calle Yerbal N° 526 Piso N° 6 Departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

\$ 15 46757 Set. 24

INTERCREDITOS. COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO

Y CONSUMO LTDA.

COMUNICADO

Se comunica a los deudores de INTERCREDITOS Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Ltda., cuyos créditos se cobran mediante código de descuento de su titularidad, que mediante contrato de Cesión de Cartera de Créditos en Prenda garantía suscrito el día 05 de Septiembre de 2008, ha cedido su cartera de créditos al Nuevo Banco de Santa Fe S.A. domiciliado en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 338 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. El detalle de los créditos que integran la cartera de créditos cedida ha sido certificada por el Escribano Público Martín Donovan titular del Registro N° 2349 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se hace constar que los interesados en compulsar el detalle de los créditos que integran la cartera de créditos cedida deber dirigirse a la sede de INTERCREDITOS Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Ltda., sita en calle Marcelo T. de Alvear 925 Piso 8 Dpto. B de la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

\$ 15 46758 Set. 24

COOP. CHACO DE CONSUMO

Y VIVIENDA LTDA.

COMUNICADO

Se comunica a los deudores de Cooperativa Chaco de Consumo, Crédito y Vivienda Ltda. Cuyos créditos se cobran mediante código de descuento perteneciente a la Asociación Mutua entre el Personal del Instituto de la Vivienda que, mediante contrato de Cesión de Cartera de Créditos suscrito el día 10 de setiembre de 2008, ha cedido su cartera de créditos al Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Domiciliado en calle Tucumán 2545, Piso 2º de la ciudad de Santa Fe. El detalle de los Créditos que integran la cartera de créditos cedida ha sido certificada por el Escribano Público Aidee M. Costamagna titular del Registro N° 308 de la ciudad de Santa Fe.

Se hace constar que los interesados en compulsar el detalle de los créditos que integran la cartera de créditos cedida deberán dirigirse a la sede de la Cooperativa de Chaco de Consumo, Crédito y Vivienda Ltda. Sita en calle Ayacucho 145 de la ciudad de Resistencia, provincia de Chaco, y a la Sede de la asociación Mutua entre el Personal del Instituto de la Vivienda sita en calle Garibaldi 320 de la ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza.

PREVER COOPERATIVA

DE VIVIENDA, CREDITO

Y CONSUMO LTDA.

COMUNICADO

Se comunica a los deudores de Prever Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Limitada, cuyos créditos se cobran mediante código de descuento de su titularidad, que mediante contrato de Cesión de Cartera de Créditos en Prenda y Garantía suscripto el día 11 de setiembre de 2008, ha cedido su cartera de créditos al Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Domiciliado en calle Tucumán 2545 Piso 2º de la ciudad de Santa Fe. El detalle de los créditos que integran la cartera de créditos cedida ha sido certificada por el Escribano Público Martín Donovan titular del registro N° 2349 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace constar que los interesados en compulsar el detalle de los créditos que integran la cartera de créditos cedida deberán dirigirse a la sede de Prever Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Limitada, sita en calle L. N. Alem 619 Piso 9 de la ciudad de Buenos Aires.

COLEGIO DE MARTILLEROS

INSCRIPCION DE MARTILLEROS

De acuerdo a lo previsto en el art. 7º de la ley 7547, la Secretaria de COLEGIO DE MARTILLEROS - LEY 7547 - ROSARIO, hace saber que Don ROBERTO JULIO ILDARRAZ - L.E. 4.159.044 - con domicilio real en calle 1º de Mayo 201 de Concordia, provincia de Entre Ríos y legal en calle Presidente Roca 1610 piso 7 dpto. A de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, ha solicitado su inscripción en la matrícula de martilleros. Las oposiciones deberán imponerse dentro de los cinco días posteriores a la ultima publicación de edictos ante este Colegio - Moreno 1546. Rosario, 15 días de septiembre de 2008. Adrián Huerta, secretario.

A los fines previstos en el Art. 7º de la Ley 7547, y en lo pertinente a la Ley Nac. N° 20.266, modificada por Ley Nac. N° 25.028, hace saber que el señor ROBERTO FERNANDO ILDARRAZ, DNI: 20.765.315, Argentino, Divorciado, nacido el 25/03/1969, en Concordia, Provincia de Entre Ríos, con domicilio real en calle 1º de Mayo 201 de Concordia, provincia de Entre Ríos y legal en calle Presidente Roca 1610 piso 7 Dpto. A de la localidad de Rosario, ha solicitado su Inscripción en el Registro de Matrículas que lleva el Colegio de Martilleros de Rosario. Las oposiciones a la misma, deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto, en la sede del Colegio de Martilleros de Rosario, calle Moreno 1546 de la ciudad de Rosario, a los quince días del mes de septiembre de 2008. Adrián Huerta, secretario.

De acuerdo a lo previsto en el art. 7º de la ley 7547, la Secretaria de COLEGIO DE MARTILLEROS - LEY 7547 - ROSARIO, hace saber que Don ALEJANDRO EDUARDO SAGASTI - D.N.I. 16.251.035- con domicilio real y legal en calle Alberdi 2655 de la localidad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe, ha solicitado su inscripción en la matrícula de martilleros. Las oposiciones deberán imponerse dentro de los cinco días posteriores a la ultima publicación edictos ante este Colegio - Moreno 1546. Rosario 08 días de septiembre de 2008. Adrián Huerta, secretario.

A los fines previstos en el Art. 7º de la Ley 7547, y en lo pertinente a la Ley N° 20.266, modificada por Ley Nac. N° 25.028, hace saber que le señor DAVID BOSCHI, DNI: 24.918.265, Argentino, Soltero, nacido el 18/05/1976, en Wheelwrigth, Provincia de Santa Fe, con domicilio real en calle Sarmiento 1375 piso 9 Dpto. B y legal en calle San Lorenzo 933 P.B. 02 Of. 1 y 2 de la localidad de Rosario, ha solicitado su Inscripción en el Registro de Matrículas que lleva el Colegio de Martilleros de Rosario. Las oposiciones a la misma, deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto, en la sede del Colegio de martilleros de Rosario, calle Moreno 1546 de la ciudad de Rosario, a los diecisiete días del mes de septiembre de 2008. Adrián Huerta, secretario.

\$ 30 46815 Set. 24 Set. 25

MARIA CONSTANZA SAINZ

AUTORIZACION PARA COMERCIAR

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio Dr. Marcelo Ferraro, a cargo de la Secretaría Doctor Federico Bertram, según Resolución de fecha 09/08 se ordena la siguiente publicación de Edictos: Que por escritura N° 192, de fecha 20 de mayo del año 2008, pasada en esta ciudad, ante el Escribano Carlos A. Gómez Tomei, los señores Roberto Miguel Sainz, quien acredita su identidad con Documento Nacional de Identidad número 12.156.847, CUIL. 20-1215684-1, argentino, nacido el 1 de agosto de 1956, de apellido materno Finochio, soltero, y María Rosa Mottura, quien acredita su identidad con Documento Nacional de Identidad número 16.195.885, CUIL 27-16195883-8, argentina, nacida el 8 de enero de 1963, de apellido materno Olha, soltera, ambos domiciliados en calle López 58 de esta ciudad, que de acuerdo al artículo 131, texto reformado por la Ley Nacional N° 23.264, del Código Civil y 10, 11 del Código de Comercio, habilitaron en ejercicio de la Patria Potestad para ejercer el Comercio, a su hija llamada María Constanza Sainz, quien acredita su identidad con DNI. N° 35.148.540, con el mismo domicilio de sus padres.- En la el ciudad de Venado Tuerto, a los 15 días del mes de Septiembre de año 2008. Federico Bertram, secretario.

\$ 27 46813 Set. 24

TRADICION GANADERA S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

El Registro Público de Comercio, Circunscripción N° 5, Rafaela, Secretaría a cargo Dra. Adriana Pía Constantín, hace saber que mediante Asamblea Extraordinaria N° 7 la Razón Social Tradición Ganadera S.A. decide el cambio de Domicilio Legal desde Dr. Iglesias N° 263, Arrufó, Santa Fe a Misiones N° 151. Capital Sgo. del Estero, publíquese por el término y bajo apercibimiento de ley.-

\$ 15 46812 Set. 24
